

ASOCIACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD



Obra Don Guanella

JARDÍN DE INFANTES

Clary Luis

DIEGEP 5505

Lema Institucional 2020:

"Quien viaja con Dios, viaja alegre"

NORMAS GENERALES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

1. **HORARIO:** Turno Mañana.....7:45 hs a 11:45 hs.
Turno Tarde.....13:00 hs a 17:00 hs.

HORARIOS DE HUERTA

Turno Mañana

3ª Sección "A" Lunes 11:45 hs a 12:15 Hs.
2ª Sección "A" Miércoles 11:45 hs. a 12:15 hs.
1ª Sección "A" Jueves 11:45 hs. a 12:15 hs.

Turno Tarde

3ª Sección "B" Lunes 12:30 hs a 13:00 Hs.
2ª Sección "B" Miércoles 12:30 hs. a 13:00 hs.
1ª Sección "B" Jueves 12:30 hs. a 13:00 hs.

HORARIOS DE INGLÉS

Turno Mañana:

3ª Sección "A" Jueves 11:45 hs. a 12:15 hs.
2ª Sección "A" Viernes 11:45 hs. a 12:15 hs.

Turno Tarde:

3ª Sección "B" Viernes 12:30 hs. a 13:00 hs.
2ª Sección "B" Jueves 12:30 hs. a 13:00 hs.

El estricto cumplimiento del horario rige también para las materias extraprogramáticas Inglés y Huerta.

Ante la llegada tarde de un alumno, deberá esperar a que finalice el momento de saludo inicial (plegaria, oración a la bandera, etc.) para no perturbar el orden. La persona que haya traído al alumno deberá esperar en la puerta- hall del establecimiento hasta que se autorice su ingreso. Dicha llegada tarde se consignará en la plataforma Xhendra y deberá notificarse en el registro de llegadas tarde.

Así como se debe cumplir el horario de llegada al Jardín el alumno debe ser retirado a la hora que corresponde (11.45 hs. y 17:00 hs cuando no estemos en período de inicio) **Y solo podrán hacerlo la/s persona/s autorizada/s por sus padres. Cabe aclarar que bajo ningún concepto el niño se retirará del Establecimiento con un menor (hermano).**

2. COMUNICACIONES AL DOCENTE:

Las comunicaciones que los sres. padres deseen hacer llegar a dirección o docentes deberán ser enviadas a través del correo de nivel inicial dinicial@colsanjoseobrero.edu.ar .

El docente de turno **no recibirá** mensajes para transmitir a las maestras.

No se recibirán mensajes en forma oral, salvo que sea URGENTE.

Por seguridad de los niños el hall de entrada al jardín debe permanecer libre.

3. UNIFORME:

Los niños deben concurrir con uniforme reglamentario todos los días.

El guardapolvo rojo de trabajo lo dejarán en el jardín para ser usado únicamente cuando se realicen actividades grafo plásticas, deberá tener el nombre del niño en un lugar visible.

Se enviará a casa para ser lavado cuando la docente lo considere necesario. Será reenviado al jardín al día siguiente.

Tanto la campera de abrigo Color AZUL MARINO, o GRIS o NEGRO, como la del equipo de gimnasia y el buzo deben tener tira en el interior del cuello para colgar del perchero.

Los guantes, bufandas o gorros siempre deben ser color azul marino.

TODAS LAS PRENDAS DEL NIÑO COMO ASI TAMBIEN SUS PERTENENCIAS DEBERAN ESTAR MARCADAS CON NOMBRE Y APELLIDO EN LA PARTE INTERIOR DEL CUELLO.

LAS ZAPATILLAS COLOR NEGRO LISAS SIN LUCES NI DIBUJOS DEBEN ESTAR IDENTIFICADAS CON NOMBRE Y APELLIDO EN LA PARTE INTERIOR DE LA LENGÜETA.

Los varones deben tener el cabello corto y las niñas traerlo siempre recogido con colitas sencillas de color rojo o azul marino.

Niñas no se permitirán vinchas, solo hebillas sencillas color rojo ó azul marino.

4. COMUNICACIÓN

*Plataforma Xhendra

Otros medios de comunicación son:

*Página de Internet: Colegio San José Obrero

*Boletín informativo mensual

*Facebook "Comunidad Educativa Guanelliana San José Obrero".

5. INASISTENCIAS

Ante una enfermedad de más de tres días de duración el niño deberá reintegrarse al jardín con certificado médico. Ante una inasistencia de uno o dos días deberán comunicarla telefónicamente **al personal de portería** quien avisará a la docente.

Si el niño tuviera alguna enfermedad infectocontagiosa el padre/madre deberá comunicarla a la Dirección y traer a la mayor brevedad posible certificado médico donde conste: **Nombre y Apellido del alumno, diagnóstico, firma del médico y fecha.**

Es obligación de los padres **notificar siempre** el motivo de inasistencias, con nota escrita, **en formato papel** y comunicarla ya sea telefónicamente o vía mail.

Si un niño necesitara tomar algún medicamento dentro del horario de clases el padre/madre deberá venir a suministrárselo personalmente previo aviso al maestro.

Los docentes NO pueden suministrárselos. Tampoco podrán colocarle repelente ni protector solar, quien desee podrá hacerlo antes del ingreso del niño.

Si el niño tuviera una herida suturada, sutura química, yeso o cabestrillo o walker, no podrá asistir al jardín, **no insistir**.

6. ACCIDENTES:

Frente a un accidente el padre/madre o adulto responsable del niño deberá acudir al jardín cuando le sea avisada dicha situación. Deberán dejar en el jardín números de teléfonos alternativos (celulares o de familiares, aclarando a quien corresponde).

Si el niño sufriera un accidente en su hogar el padre debe informar al docente a la entrada para labrar el acta correspondiente o enviar nota informando del mismo.

7. CERTIFICADOS DE APTITUD FÍSICA - BUCODENTAL

Todos los alumnos deberán presentarlo a la brevedad, como así también el bucodental. La fecha tope será el 25/3/2021. El niño que no lo presente **no realizará educación física hasta tanto lo haga.**

Entregar todos los certificados juntos en un sobre cerrado con nombre y apellido del niño en un lugar visible.

8. CUMPLEAÑOS

El festejo del cumpleaños será optativo e interno, sin la presencia de adultos. Los niños que festejen deberán traer una torta sencilla y rellena con un corte de dulce de leche.

El festejo se realizará **sin** la presencia de los adultos.

Ante el festejo externo de un cumpleaños el personal del jardín NO puede entregar las invitaciones, sí el padre o madre del agasajado, podrá entregar en mano de los niños al momento de la salida, solo si la totalidad de los niños de la sala son invitados (no poner en la misma el nombre del invitado). Deberán avisar con anticipación el día que entregarán las invitaciones. La docente informará a la madre/padre del agasajado los ausentes del día.

9. DESAYUNO/MERIENDA

Cada niño traerá su taza en la bolsa todos los días. **La taza debe ser higienizada a diario en casa.** Debe ser de plástico con manija **sin bombilla ni piquito, con nombre y apellido en la parte de la base.**

También traerán toallita personal con una cinta cocida de dos extremos para poder colgarla del cuello, como así también mantel y servilleta personal. (Medida del mantel 35 cm x 25 cm - Servilleta 15 cm x 15 cm) Tanto la toallita, servilleta mantel y bolsa deberán estar identificadas con el nombre del niño y un dibujo para que el niño lo reconozca.

El dibujo debe ser el mismo en todos los elementos.

NO SE PERMITIRAN GOLOSINAS.

Las docentes solicitarán semanalmente $\frac{1}{4}$ kg de galletitas dulces o de agua, según se indique, no olvidar colocarle el nombre del niño/a.

Solicitaremos el azúcar, jugo, el té, o mate cocido.

10. JUGUETES

No traer juguetes al jardín salvo que la maestra los pida.

Tampoco traer elementos de valor (anillos, pulseras).

11. PEDIDOS:

TODOS DEBEMOS TRAER para la fecha que la docente lo indique:

4 FOTOS CARNET 4X4 ACTUALIZADA.

1 FOTO FAMILIAR ACTUALIZADA.

2 SOBRES DE JUGO EN POLVO (preferentemente de naranja o manzana).

1 CAJITA DE PAÑUELOS DESCARTABLES.

1 ROLLO DE COCINA.

1 PAQUETE DE AZÚCAR

1 CAJA DE MATE COCIDO EN SAQUITOS

2 VASITOS DE YOGUR VACÍOS Y LIMPIOS.

$\frac{1}{4}$ KG. DE GALLETITAS DULCES (CON NOMBRE).

PINTORCITO ROJO (Guardapolvo de trabajo).

COLOCAR TODO EN UNA BOLSA CON NOMBRE Y APELLIDO DEL NIÑO/A.

12. MUDAS:

Todos los alumnos, que sus padres autorizaran para cambiarlo en caso de que el niño se orine o vuelque el mate cocido o jugo, deben traer una muda de ropa que conste de bombacha o calzoncillo, remera, buzo, pantalón corto y largo, y medias. Todas estas prendas deben tener nombre y apellido y traerlas guardadas en una bolsa plástica cerrada NO anudada, con nombre y apellido del alumno/a.

Tener en cuenta que en el caso que el niño se hiciera caca, deberá ser cambiado por sus padres o personas que autoricen los padres.

13. RECUERDEN:

No guardar en la bolsa del niño celulares, billeteras u otros objetos de valor personal. Recordar que la bolsa del niño/a debe estar identificada con el nombre del alumno/a y un dibujo (figurita cocida) que el niño/a identifique, no pins, no prendedores, no llaveros colgados.

14. La salida se organizará de la siguiente manera: la preceptora permanecerá en la puerta durante la salida y cada docente con su grupo de alumnos se acercará y entregará desde la puerta de adentro (hall de por medio) a cada niña/o en mano al adulto responsable que lo retire. Cabe aclarar que los niños/as solo pueden ser retirados del jardín por las personas autorizadas por **contrato educativo** o acta escrita y los autorizados deberán ser **mayores de 18 años, deben coincidir con los que figuran en plataforma Xhendra.**

En este momento los docentes no pueden conversar ni tratar ningún tema con los padres ya que la salida debe ser ágil.

15. La asistencia a reuniones de padres, entrega de informes y escuela para padres es de carácter OBLIGATORIO.

16. Los Sres. padres no deberán adelantarse a tomar fotografías durante los actos para no generar desorden solo podrán hacerlo desde sus lugares.

17. Durante el ciclo lectivo se realizan cierres de proyectos, celebraciones y actos escolares.

18. En el mes de a cabo Noviembre se lleva el cierre del Proyecto Anual trabajado, el mismo se realiza con una muestra artística por parte de los niños/as.

- PROYECTO ANUAL se consensua un eje temático en el cual trabajan todas las salas teniendo en cuenta las edades de los niños y niñas.
- PROYECTO DE SALAS O UNIDADES DIDÁCTICAS o SECUENCIAS DIDÁCTICAS son elaborados por cada docente de sala teniendo en cuenta las características de la edad y los intereses de los niños/as.
- También se realizan SALIDAS EDUCATIVAS en función de proyectos, unidades didácticas que como estrategia pedagógica complementan el proceso de enseñanza - aprendizaje en el aula.

RECORDAR QUE LOS PADRES QUE NECESITEN CONVERSAR CON LA DOCENTE DEBERAN SOLICITAR ENTREVISTA EN DIRECCIÓN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN.

Entregar completo y firmado el formulario que figura abajo



	<p>ASOCIACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD</p> <p><u>Obra Don Guanella</u></p> <p>JARDÍN DE INFANTES</p> <p><i>Clary Luis</i></p> <p>DIEGEP 5505</p>
<p><u>Lema Institucional 2020:</u></p> <p>"Quien viaja con Dios, viaja alegre"</p>	

Declaramos conocer y aceptar pautas generales de cumplimiento obligatorio del Jardín de Infantes "CLARYLUIS".

FAMILIA:.....(Consignar apellido)

Acepta las normas generales de cumplimiento obligatorio del Jardín de Infantes "CLARYLUIS".

..... Firma del Padre Aclaración Nº de D.N.I.
--------------------------	---------------------	-----------------------

..... Firma del Madre Aclaración Nº de D.N.I.
--------------------------	---------------------	-----------------------

Por la presente **SI - NO (Marcar lo que corresponda)** autorizo a que personal docente del Jardín de Infantes ClaryLuis cambie a mi hijo.....si se orinara o mojara durante el horario escolar.

..... Firma del Padre Aclaración
--------------------------	---------------------

..... Firma de la Madre Aclaración
----------------------------	---------------------